

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con treinta y dos minutos del día treinta de mayo de dos mil veintiuno, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 001/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados; así como lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del años dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominal, se determina que se encuentran conectados tres de cinco Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de las y los Integrantes de este Órgano auxiliar en votación nominativa, la aprobación del Proyecto del orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura del proyecto de resolución, dado que fue circulado con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación del Proyecto del orden del día. -----
3. *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JUAN ALBERTO ARELLANO VALENCIA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JAAV/323/2021". -----*

En este punto de desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente de la Comisión, solicita a la Secretaria de la Comisión, dar cuenta de la presente hora en la que el Consejero Electoral, Dr. José Luis Martínez López se conecta a presente sesión. Por lo que la

Secretaria indica que siendo las once horas con treinta y cinco minutos se integra a la sesión, el Consejero Electoral, Dr. José Luis Martínez López. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto antes mencionado y se abre la lista correspondiente. -----

En este punto de desarrollo de la sesión, la Secretaria de la Comisión, da cuenta de la presente hora en la que el Consejero Electoral, Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano se conecta a presente sesión. Por lo que la Secretaria indica que siendo las once horas con treinta y seis minutos se integra a la sesión, el Consejero Electoral, Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y la puesta a consideración de los integrantes de la Comisión, se abre la lista correspondiente con la participación de los mismos en el siguiente orden: -----

1. Consejero Electoral José Luis Martínez López-----
2. Secretaria de la Comisión -----
3. Consejero Presidente de la Comisión -----

Del intercambio de ideas previamente realizado, se realizan observaciones para adicionar al presente proyecto de resolución. -----

De lo anterior se acuerda eliminar el Artículo Noveno Constitucional y lo relativo a no coartar el derecho de asociación puesto que se entendería que se está precalificando el fondo del asunto. -----

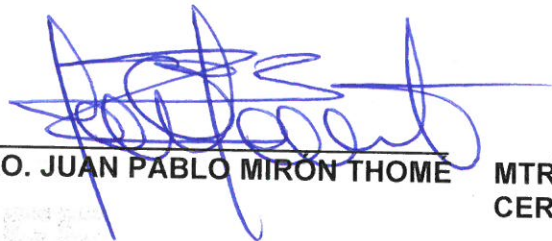
No existiendo más intervenciones el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JUAN ALBERTO ARELLANO VALENCIA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JAAV/323/2021"*, con las observaciones vertidas. -----

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente: -----

"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JUAN ALBERTO ARELLANO VALENCIA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JAAV/323/2021". Se aprueba el documento en cuestión por unanimidad de votos con las observaciones precisadas en la presente sesión. -----

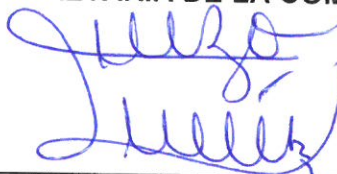
Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta de mayo de dos mil veintiuno. -----

**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



**MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ
CEREZO**